A member of

msi Global Alliance

Independent legal & accounting firms

UQA

UGARTE, QUIÑONEZ & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS - CONSULTORES

CHEMLOK DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CHEMLOK DEL ECUADOR S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	*1 – 4*
Estado de Situación Financiera	*5 – 6*
Estados de Resultados	*7*
Estado de Cambios en el Patrimonio	*8*
Estado de Flujo de efectivo	*9*
Notas a los Estados Financieros	*10 – 36*

Abreviaturas:

NIC	*Normas Internacionales de Contabilidad*
NIIF	*Normas Internacionales de Información Financiera*
CINIIF	*Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera*
NIA	*Normas Internacionales de Auditoría*
US$	*Dólares Americanos*
IASB	*Junta de Normas Internacionales de Contabilidad*
SCVS	*Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*

A member of msi Global Alliance
Independent legal & accounting firms

UGARTE, QUIÑONEZ & ASOCIADOS
AUDITORES EXTERNOS - CONSULTORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
CHEMLOK DEL ECUADOR S. A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión calificada:

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de* ***CHEMLOK DEL ECUADOR S. A.****, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en US$ Dólares).*

2. *En nuestra opinión, excepto por los efectos descritos en la sección "Base de la opinión calificada" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de* ***CHEMLOK DEL ECUADOR S. A.****, al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Base de la opinión calificada:

3. *La compañía al 31 de Diciembre del 2019, tiene registradas provisiones por Jubilación Patronal y por Desahucio conforme lo establece la Sección 28 Beneficios a Empleados de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) y sustentado en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, las cuales de acuerdo al análisis comparativo entre los registros contables y el informe actuarial, las reservas por Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio se encuentran subvaluadas en US$ 55,213.79 y US$ 50,835.96, respectivamente.*

4. *Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados financieros".*

Nueva Kennedy calle 8va Este # 207 – A
Teléfonos: (593-4) 2690-474 2288-711
Email: info@uqa.com.ec
Guayaquil – Ecuador

Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

5. *Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.*

6. *No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.*

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

7. *La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.*

8. *En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.*

9. *La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la entidad.*

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

10. *Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.*

11. *Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:*

11.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

11.2 Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

11.3 Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

11.4 Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

11.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

12. *Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.*

13. *También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.*

14. *De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría.*

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

15. *De conformidad con el artículo 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.*

UGARTE, QUIÑONEZ & ASOCIADOS
SC-RNAE 2758

JOSÉ UGARTE A.
RNC No. 3742

Guayaquil, 5 de Junio del 2020

CHEMLOK DEL ECUADOR S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
En Dólares Americanos

ACTIVOS	***Notas***		***2019***	***2018***
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	***5***	***$***	*226,915.63*	*177,655.03*
Documentos y Cuentas por Cobrar	***6***		*739,707.10*	*878,147.71*
Inventarios	***7***		*367,653.19*	*323,157.15*
Activos por Impuestos Corrientes	***8***		*27,180.45*	*26,229.55*
Pagos Anticipados	***9***		*14,478.95*	*8,219.16*
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			***1,375,935.32***	***1,413,408.60***
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS				
Muebles y Equipos de Oficina			*31,830.59*	*30,772.55*
Equipos de Computación			*51,725.88*	*45,131.62*
Equipos Telefónicos			*7,506.54*	*7,553.82*
Vehículos			*240,672.36*	*193,652.29*
Maquinarias y Equipos			*135,986.15*	*133,630.69*
Equipos de Laboratorio			*57,696.70*	*55,618.04*
Total Costo			***525,418.22***	***466,359.01***
Menos Depreciación Acumulada			*(335,349.45)*	*(290,393.64)*
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	***10***		***190,068.77***	***175,965.37***
ACTIVOS INTANGIBLES	***11***			
Software			*4,197.00*	*4,197.00*
Registros Sanitarios			*39,157.30*	*39,157.30*
Menos Amortización Acumulada			*(13,410.61)*	*(9,474.13)*
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES			***29,943.69***	***33,880.17***
Activos por Impuestos diferidos	***12***		*10,023.76*	*8,006.83*
TOTAL ACTIVO		***$***	***1,605,971.54***	***1,631,260.97***

Narcisa Salomayor Hallo
Representante Legal

Rosario Chuquimarca
Contador General

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2019	2018
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y Cuentas por Pagar	**13**	*127,488.46*	*182,143.12*
Pasivos Acumulados	**14**	*72,950.23*	*85,365.33*
Impuestos por Pagar	**15**	*37,489.56*	*58,023.30*
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**237,928.25**	**325,531.75**
Pasivo Largo Plazo	**16**	*202,255.44*	*176,748.21*
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		**202,255.44**	**176,618.07**
TOTAL PASIVOS		**440,183.69**	**502,279.96**
PATRIMONIO			
Capital Social	**17**	*4,000.00*	*4,000.00*
Reserva Legal	**18**	*2,004.71*	*2,004.71*
Reserva de Capital		*25,136.25*	*25,136.25*
Resultado Adopción NIIF 1era. vez		*(13,803.44)*	*(13,803.44)*
Resultados Acumulados	**19**	*1,148,450.33*	*1,111,643.49*
TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS		**1,165,787.85**	**1,128,981.01**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**$ 1,605,971.54**	**1,631,260.97**

Narcisa Sotomayor Hallo
Representante Legal

Rosario Chuquimarca
Contador General

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

CHEMLOK DEL ECUADOR S. A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
En Dólares Americanos

	Notas		2019	2018
Ingresos Netos	**21**	**$**	*2,781,830.04*	*2,912,954.72*
Costo de Ventas			*(1,201,305.96)*	*(1,272,265.81)*
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			***1,580,524.08***	***1,640,688.91***
GASTOS OPERACIONALES				
Gastos de Administración			*(382,728.93)*	*(425,341.94)*
Gastos de Ventas			*(692,002.47)*	*(745,074.98)*
Gastos Generales			*(424,993.19)*	*(296,701.67)*
UTILIDAD EN OPERACIÓN			***80,799.49***	***173,570.32***
OTROS INGRESOS/EGRESOS				
Gastos Financieros			*(476.31)*	*(6,245.17)*
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES			***80,323.18***	***167,325.15***
(-) 15% Participación Trabajadores			*(12,048.48)*	*(25,098.77)*
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES			***68,274.70***	***142,226.38***
(-) Impuesto a la Renta	**22**		*(31,467.86)*	*(55,200.78)*
RESULTADO DEL EJERCICIO INTEGRAL			***36,806.84***	***87,025.60***

Narcisa Solomayor Hallo
Representante Legal

Rosario Chuquimarca
Contador General

CHEMLOK DEL ECUADOR S. A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
En Dólares Americanos

AÑO 2019

DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADO ADOPCIÓN NIIF	RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
Saldo Inicial al 01/01/2019	*4,000.00*	*2,004.71*	*25,136.25*	*(13,803.44)*	*1,024,617.89*	*87,025.60*	*1,128,981.01*
Transferencias de Utilidades	-	-	-	-	*87,025.60*	*(87,025.60)*	-
Utilidad Liquida del Ejercicio	-	-	-	-	-	*36,806.84*	*36,806.84*
TOTAL	***4,000.00***	***2,004.71***	***25,136.25***	***(13,803.44)***	***1,111,643.49***	***36,806.84***	***1,165,787.85***

AÑO 2018

DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADO ADOPCIÓN NIIF	RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
Saldo Inicial al 01/01/2018	*4,000.00*	*2,004.71*	*25,136.25*	*(13,803.44)*	*825,169.05*	*199,448.84*	*1,041,955.41*
Transferencias de Utilidades	-	-	-	-	*199,448.84*	*(199,448.84)*	-
Utilidad Liquida del Ejercicio	-	-	-	-	-	*87,025.61*	*87,025.61*
TOTAL	***4,000.00***	***2,004.71***	***25,136.25***	***(13,803.44)***	***1,024,617.89***	***87,025.61***	***1,128,981.01***

Narcisa Salomayor Hallo
Representante Legal

Rosario Chuquimarca
Contador General

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

CHEMLOK DEL ECUADOR S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
En Dólares Americanos

	2019 (En US$)	2018 (En US$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AI EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	**49,260.60**	**20,254.46**
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**79,887.28**	**65,041.91**
Clases de cobros por actividades de operación	**2,866,863.30**	**3,027,375.58**
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2,866,863.30	3,027,375.58
Clases de pagos por actvidades de operación	**(2,738,565.77)**	**(2,873,245.51)**
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2,738,565.77)	(2,873,245.51)
Intereses pagados	**(476.31)**	**(6,245.17)**
Impuestos a las ganancias pagados	**(52,001.60)**	**(79,535.62)**
Otras entradas (salidas) de efectivo	**4,067.66**	**(3,307.37)**
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(59,059.21)**	**(25,068.42)**
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(59,059.21)	(25,068.42)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**28,432.53**	**(19,719.03)**
Financiación por préstamos a largo plazo	28,432.53	(19,719.03)
EFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	49,260.60	20,254.46
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	177,655.03	157,400.57
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	**226,915.63**	**177,655.03**

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	**36,806.84**	**87,025.60**
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	**94,442.55**	**140,724.23**
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	50,926.21	53,736.01
Ajustes por gastos en provisiones	-	6,688.67
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	31,467.86	55,200.78
Ajustes por gasto por participación trabajadores	12,048.48	25,098.77
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	**(51,362.11)**	**(162,707.92)**
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	85,033.26	114,420.86
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	53,407.35	12,156.28
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	-	-
(Incremento) disminución en inventarios	(44,496.04)	(25,709.88)
(Incremento) disminución en otros activos	(9,227.62)	(1,699.78)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(54,654.66)	(140,434.01)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(2,033.92)	(3,941.48)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(27,388.88)	(37,964.29)
Incremento (disminución) en otros pasivos	(52,001.60)	(79,535.62)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**79,887.28**	**65,041.91**

Narcisa Salamayor Hallo
Representante Legal

Rosario Chuquimarca
Contador General

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

1. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

CHEMLOK DEL ECUADOR S. A., *fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga, el 15 de Julio de 1983, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 1983, en la ciudad de Guayaquil y por resolución de la Superintendencia de Compañías No. IG-CA-83.*

El objetivo social de la compañía es la elaboración, fabricación, transformación acondicionamiento, manipulación y envase de productos químicos para la limpieza y mantenimiento industrial, edificios, hospitales, hoteles, instituciones y uso en general. La fabricación de detergentes y otros productos de limpieza, así como dispensadores.

El 22 de Octubre de 1996, la Junta General de Accionistas, decide realizar un aumento de capital, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Septiembre de 1997, aumentando el capital social en S/. 97'800.000.00 (Noventa y siete millones ochocientos mil sucres 00/100), de manera que el nuevo capital de la compañía sea de S/. 100'000.000.00 (Cien millones de sucres 00/100) equivalente a USD$ 4,000.00 (Cuatro mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América).

1.1. Situación económica del país.- *Las protestas (medida tomada en rechazo a la eliminación de los subsidios a los combustibles, y que posteriormente fue derogada por el gobierno) del mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.*

Durante el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando un déficit fiscal. Para el 2020 el Fondo Monetario Internacional prevé un ligero crecimiento del 0.5% mientras que el Banco Mundial estima un crecimiento del 0.4%. Este leve crecimiento se prevé impulsado por la actividad minera donde se registra un alza en las exportaciones, además de un crecimiento en el sector de la construcción y de las exportaciones tradicionales.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado con la finalidad de convertir al país en un destino empresarial atractivo e interesante para fomentar el crecimiento del empleo, consiste en la mejora del sistema tributario, generación de nuevas plazas de empleo y flexibilización al momento de la creación de nuevas empresas promoviendo la apertura al comercio internacional.

2. *BASE DE PREPARACIÓN*

Declaración de cumplimiento.- *Los Estados Financieros de* ***CHEMLOK DEL ECUADOR S. A.****, al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas uniforme a los ejercicios que se presentan.*

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2019 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. La preparación de los Estados Financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Bases de Medición.- *Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.*

2.1. Moneda Funcional y de Presentación.- *Las partidas incluidas en los estados financieros de* ***CHEMLOK DEL ECUADOR S. A.*** *se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US$) que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite moneda propia y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.*

2.2. Uso de Juicios y Estimaciones.- *El proceso de preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), requiere que la administración efectué ciertas estimaciones, juicios y supuestos necesarios que pueden afectar a la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados y correspondientes a los periodos informados. Entre los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:*

(i) *Juicio.- En el proceso de aplicar las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones:*

- *La Administración aplica el juicio profesional para la clasificación de las transacciones y saldos con partes relacionadas como corrientes o no corriente.*

- *La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.*

2. *BASE DE PREPARACIÓN (Continuación)*

(ii) *Estimaciones y suposiciones.- Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:*

- *La estimación de los valores recuperables*
- *Las vidas útiles y los valores residuales de los muebles, enseres y equipos*
- *El costo de los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post-empleo es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa esperada de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasas de mortalidad etc., Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.*
- *La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Se reconocen activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que cargar esas diferencias temporales deducibles.*
- *Se requiere el uso significativo de juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la oportunidad y nivel de utilidades imponibles futuras junto con la planificación de futuras estrategias tributarias o en base a las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador.*
- *La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.*

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. *RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD*

3.1. Instrumentos Financieros.- *Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a activos y pasivos financieros no derivados, tales como efectivo, préstamos y cuentas por cobrar y cuentas por pagar y obligaciones financieras.*

3.1.1. Efectivo y equivalentes a efectivo.- El efectivo y equivalentes a efectivo se compone de los saldos del efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3. *RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)*

La compañía considera todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento de 60 días o menos de la fecha de compra, como equivalentes de efectivo.

3.1.2. Préstamos y Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.

La compañía clasifica sus activos financieros en las categorías: "cuentas por cobrar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o contrataron los instrumentos financieros. La compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no son significativo, razón por la cual se mantienen al valor nominal.

Los activos financieros se exponen como activos corrientes con excepción de aquellos con vencimiento originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como activos no corrientes.

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía, mantuvo activos financieros en las categorías de "Cuentas por Cobrar".

El valor razonable de las cuentas por cobrar se revela en la ***Nota 6*** *a los estados financieros.*

3.1.3. Otros Pasivos Financieros.- La Entidad clasifica sus pasivos financieros como "Cuentas por Pagar". Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad a la sustancia del acuerdo contractual. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

3. *RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)*

Los pasivos financieros se exponen como pasivos corrientes con excepción de aquellos con vencimiento originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El periodo de crédito promedio para las compras de bienes y servicios es de 60 días.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes. Dichos saldos se muestran en su valor nominal el mismo que se aproxima al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El valor razonable de las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se revelan en la ***Nota 13*** *a los estados financieros.*

3.2. Baja de Activos y Pasivos Financieros.- *Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.*

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio.

3.3. Inventarios.- *Los inventarios se presentan a su costo o a su valor neto de realización, el menor de los dos. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico de la factura más los gastos de importación.*

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización. La Administración para calcular el valor neto realizable considera como factor, las comisiones, transporte, entrega del producto y los gastos de arriendo.

3. ***RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)***

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio.

3.4. Propiedades, Planta y Equipos.- *Las Propiedades, Planta y Equipo son registrados al costo histórico, menos las depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocen como activos probables que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la compañía y los costos pueden ser mediados razonablemente.*

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimiento de rutina en Propiedades, Planta y Equipo son reconocidos en resultados cuando ocurren.

3.4.1. Método de Depreciación, vidas útiles y valores residuales.- *La depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.*

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avaluó efectuado o la política corporativa de la compañía, son las siguientes:

3. ***RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)***

Rubros	***% Depreciación***
Equipos de Laboratorio	*10 %*
Maquinarias y Equipos	*10 %*
Muebles y Equipos de Oficina	*10 %*
Vehículos	*20 %*
Equipos de Computación	*33.33 %*

3.4.2. Retiro o venta de propiedades y equipos.- *La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedades, planta y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en los resultados del año.*

3. *RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)*

3.5. Beneficios a Empleados.- *(i) Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.*

Dicho Código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente.

Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

(ii) Beneficios a Corto Plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador.

El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

(iii) Beneficios por Terminación.- Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

3.6. Impuesto a las Ganancias.- *El gasto por el Impuesto a las ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.*

3. *RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)*

(i) Impuesto Corriente.- Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. Las normas tributarias vigentes en base a la Ley de Fomento Productivo publicada en el Registro Oficial No. 309 del 21 de Agosto del 2018 establece los siguientes lineamientos para la aplicación de la tarifa de impuesto a la Renta para sociedades:

Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o, b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en el Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El Impuesto a la renta por el año 2019 fue calculado utilizando la tasa general para sociedades del ***25%*** *en concordancia al artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.*

(ii) Impuesto Diferido.- Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

3. *RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles y es reconocido únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. Al 31 de Diciembre del 2019, los estados financieros adjuntos incluyen efectos por impuestos diferidos generados por el registro de beneficios post-empleo, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno Art. Innumerado después del Art. 28, numeral 5.

3.7. Provisiones y Contingencias.- *Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:*

- *Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado*
- *Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación*
- *El importe puede ser estimado de forma fiable*

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

3.8. Compensaciones de Saldos.- *Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.*

3.9. Patrimonio.-

(i) Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía está constituido por 4.000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US$ 1,00 cada una.

(ii) Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa. La compañía no ha realizado asignación de reserva legal en el presente período.

(iii) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- En esta subcuenta de resultados acumulados, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor, solo podrá:

- *Ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera;*
- *Utilizado en absorber pérdidas;*
- *Devueltas a sus accionistas en el caso de liquidación de la compañía.*

De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

3.10. Reconocimiento de Ingresos.- *Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuento, bonificaciones o rebajas comerciales.*

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

- *Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes;*
- *La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;*
- *El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;*
    - *Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,*
- *Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.*

3.11. Reconocimiento de Costos y Gastos.- *Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.*

3.12. Estimaciones Contables.- *La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que conforman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.*

3. *RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)*

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

3.13. Enmienda a las NIIF para Pymes.- *La última enmienda a las NIIF para Pymes entró en vigencia desde el 1 de Enero del 2017. Durante el año 2018 no existen enmiendas a considerar para el período que comenzará a partir del 1 de Enero del 2019*

4.- POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la compañía está compuesto por instrumentos financieros no derivados como deudores y acreedores comerciales y obligaciones bancarias. Estos activos y pasivos financieros por su vencimiento a corto plazo, están valorados al valor nominal y no generan intereses.

La Compañía a través de la Gerencia, quien está encargada de monitorear, controlar y administrar prudentemente dichos riesgos; establece límites para cada uno de dichos riesgos. La Administración de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos.

Durante el curso normal de sus operaciones, la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) Riesgo de Crédito
b) Riesgo de Liquidez
c) Riesgo de Mercado
d) Riesgo Operacional

Las políticas de administración de riesgos de la compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgos adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercador y en sus actividades. La compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la compañía.

4.- POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

Riesgo de Crédito.- *El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la compañía.*

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas o minoristas, su ubicación geográfica, industrial, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Los clientes que se clasifican como "de alto riesgo" son monitoreados por la administración, y las ventas futuras a esos clientes, se realizan con pagos adecuadamente garantizados.

Riesgo de Liquidez.- *El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son líquidos mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la gerencia para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en caso de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.*

La administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente.

Riesgo de Mercado.- *La exposición de la compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en los precios de mercado de la competencia ya sea por productos importados por producción nacional. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.*

Riesgo Operacional.- *El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los proceso de industrialización y comercialización, el personal, la infraestructura de la compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía. El objetivo de la compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, así como limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.*

4.- POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

La administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional, esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la compañía para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- *Adecuada segregación de funciones.*
- *Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.*
- *Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales aplicables.*
- *Documentación suficiente de controles y procedimientos.*
- *Requerimientos de evolución periódica del riesgo operacional identificado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar tales riesgos.*
- *Desarrollo de planes de contingencia.*
- *Capacitación y desarrollo profesional.*
- *Normas éticas y de negocios.*
- *Mitigaciones de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.*

El cumplimiento de las normas de la compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por auditoria externa.

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de efectivo y equivalente del efectivo es como sigue:

	2019 ***(en U. S. dólares)***	***2018*** ***(en U. S. dólares)***
Efectivo	*580.00*	*580.00*
Bancos	*226,335.63* ***(1)***	*177,075.03*
TOTAL	***226,915.63***	***177,655.03***

(1) *El saldo de la cuenta bancos corresponde a los depósitos en cuentas bancarias nacionales por US$ 226,335.63. Los saldos en bancos no están sujetos a ninguna restricción y se originan básicamente por las ventas de contado o cobro de los créditos otorgados, y que se desglosan a continuación:*

DETALLE	***SALDO***
Banco del Pacifico Cta. Cte.	*93,519.99*
Banco Internacional	*83,313.66*
Banco del Pacifico Cta. Ahorro	*49,501.98*
TOTAL BANCOS	***226,335.63***

6.- *DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR*

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2019 (en U. S. dólares)		**2018** (en U. S. dólares)
Clientes	*683,065.64*	**(1)**	*792,633.30*
Empleados	*71,902.45*	**(2)**	*86,914.11*
Otras Cuentas Por Cobrar	*24,534.40*		*38,395.69*
Provisión de Cuentas Incobrables	*(39,795.39)*	**(3)**	*(39,795.39)*
TOTAL	***739,707.10***		***878,147.71***

(1) *La antigüedad de las cuentas por cobrar clientes es la siguiente:*

DETALLE	***2019***	***2018***
Cartera por Vencer	*268,050.70*	*244,034.10*
Vencida de 1 a 30 días	*152,193.66*	*178,854.47*
Vencida de 31 a 60 dias	*91,305.40*	*73,913.95*
Vencida de 61 a 90 días	*41,781.01*	*52,249.93*
Vencida de 91 a 120 días	*14,989.90*	*20,107.13*
Vencida de 121 a 360 días	*44,619.87*	*123,429.40*
Vencido más de 360 días	*70,125.10*	*100,044.32*
TOTAL CLIENTES	***683,065.64***	***792,633.30***

(2) *Corresponde principalmente a préstamos otorgados por la compañía a los empleados para la adquisición de vehículos. Los mismos se encuentran respaldados en pagarés firmados por los empleados, los cuales no generan ningún tipo de interés. Los cobros son efectivizados mensualmente vía descuento en rol.*

(3) *Al 31 de Diciembre del 2019 la compañía estima que no existe indicios de deterioro sobre sus cuentas por cobrar. El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es el siguiente:*

DETALLE	***2019***	***2018***
Saldo Inicial	*(39,795.39)*	*(33,106.72)*
(+) Provisión	-	*(6,688.67)*
TOTAL	***(39,795.39)***	***(39,795.39)***

7. *INVENTARIOS*

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2019 ***(en U. S. dólares)***	***2018*** ***(en U. S. dólares)***
Materia Prima	*141,030.06*	*155,603.43*
Productos Terminados	*58,563.96*	*56,489.87*
Dispensadores y Equipos	*103,598.84*	*66,193.76*
Envases y Embalaje	*49,213.51*	*20,901.67*
Importación en Tránsito	*15,246.82*	*23,968.42*
TOTAL	***367,653.19***	***323,157.15***

Nota.- *Al 31 de diciembre del 2019 los inventarios están presentados al costo de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.*

8. *ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES*

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2019 ***(en U. S. dólares)***	***2018*** ***(en U. S. dólares)***
Iva Compras	*14,982.75*	*13,778.07*
Retenciones de Iva	*7,844.41*	*8,098.19*
Crédito Tributario de años anteriores	*4,353.29*	*4,353.29*
TOTAL	***27,180.45***	***26,229.55***

9. *PAGOS ANTICIPADOS*

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2019 ***(en U. S. dólares)***	***2018*** ***(en U. S. dólares)***
Anticipo a Proveedores	*13,478.97*	*6,719.16*
Arriendos Pagados	*999.98*	*1,500.00*
TOTAL	***14,478.95***	***8,219.16***

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos y saldos de propiedades, planta y equipos por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 se detallan a continuación:

(Véase la página siguiente)

CHEMLOK DEL ECUADOR S. A.
MOVIMIENTO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
En Dólares Americanos

AÑO 2019

DESCRIPCIÓN	*SALDO AL 01/01/2019*	*ADICIONES*	*AJUSTES/RECLASIFICACIONES*	*SALDO AL 31/12/2019*	*% DEPRECIACIÓN*
DEPRECIABLE					
Equipos de Laboratorio	*55,618.04*	*2,388.01*	*(309.35)*	*57,696.70*	*10%*
Maquinarias y Equipos	*133,630.69*	*2,355.46*	*-*	*135,986.15*	*10%*
Muebles y Equipos de Oficina	*30,772.55*	*1,058.04*	*-*	*31,830.59*	*10%*
Equipos Telefónicos	*7,553.82*	*-*	*(47.28)*	*7,506.54*	*10%*
Vehículos	*193,652.29*	*47,312.50*	*(292.43)*	*240,672.36*	*20%*
Equipos de Computación	*45,131.62*	*7,979.12*	*(1,384.86)*	*51,725.88*	*33%*
SUBTOTAL	***466,359.01***	***61,093.13***	***(2,033.92)***	***525,418.22***	
(-) Depreciación Acumulada	*(290,393.64)*	*(46,989.73)*	*2,033.92*	*(335,349.45)*	
TOTAL	***175,965.37***	***14,103.40***	***-***	***190,068.77***	

AÑO 2018

DESCRIPCIÓN	*SALDO AL 01/01/2018*	*ADICIONES*	*AJUSTES/RECLASIFICACIONES*	*SALDO AL 31/12/2018*	*% DEPRECIACIÓN*
DEPRECIABLE					
Equipos de Laboratorio	*41,444.68*	*14,173.36*	*-*	*55,618.04*	*10%*
Maquinarias y Equipos	*129,316.74*	*3,613.95*	*700.00*	*133,630.69*	*10%*
Muebles y Equipos de Oficina	*28,994.37*	*730.37*	*1,047.81*	*30,772.55*	*10%*
Equipos Telefónicos	*7,553.82*	*-*	*-*	*7,553.82*	*10%*
Vehículos	*193,652.29*		*-*	*193,652.29*	*20%*
Equipos de Computación	*40,328.69*	*4,802.93*	*-*	*45,131.62*	*33%*
SUBTOTAL	***441,290.59***	***23,320.61***	***1,747.81***	***466,359.01***	
(-) Depreciación Acumulada	*(244,535.59)*	*(49,799.53)*	*3,941.48*	*(290,393.64)*	
TOTAL	***196,755.00***	***(26,478.92)***	***5,689.29***	***175,965.37***	

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2019 (en U. S. dólares)	2018 (en U. S. dólares)
Software	*4,197.00*	*4,197.00*
Licencias	*39,157.30*	*39,157.30*
Amortización Activos Intangibles	*(13,410.61)*	*(9,474.13)*
TOTAL	**29,943.69**	**33,880.17**

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2019 (en U. S. dólares)	2018 (en U. S. dólares)
Activos por Impuestos Diferidos	*10,023.76*	*8,006.83*
TOTAL	**10,023.76**	**8,006.83**

(1) *Corresponde al impuesto diferido generado por el reconocimiento de la provisión por beneficios post-empleo: Bonificación por Desahucio, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno Art. Innumerado después del Art. 28, numeral 5.*

"Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión". El movimiento de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
Saldo al principio del año	***8,006.83***	-
Movimientos del periodo	*3,702.77*	*8,006.83*
Reversiones	*1,685.84*	-
Saldo al final del año	***10,023.76***	***8,006.83***

13. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2019 (en U. S. dólares)	2018 (en U. S. dólares)
Proveedores Locales	*116,077.95*	*172,373.23*
Otras cuentas por pagar	*11,410.51*	*9,769.89*
TOTAL	***127,488.46***	***182,143.12***

14. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2019 (en U. S. dólares)	2018 (en U. S. dólares)
Nómina por Pagar	*7,741.03*	*8,925.86*
Obligaciones con el IESS	*12,967.25*	*13,655.80*
Décimo Tercer Sueldo	*4,408.79*	*4,376.18*
Décimo Cuarto Sueldo	*15,724.75*	*16,929.17*
Vacaciones	*20,059.93*	*16,379.55*
Participación Trabajadores	*12,048.48*	*25,098.77*
TOTAL	***72,950.23***	***85,365.33***

15. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2018 (en U. S. dólares)	2018 (en U. S. dólares)
Iva Por Pagar	*27,060.00*	*26,033.68*
Retenciones Fuente Por Pagar	*2,902.95*	*2,855.70*
Retenciones de Iva	*2,288.24*	*1,256.08*
Impuesto a la Renta por Pagar	*5,238.37*	*27,877.84*
TOTAL	***37,489.56***	***58,023.30***

16. *PASIVO A LARGO PLAZO*

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

		2019 (en U. S. dólares)		2018 (en U. S. dólares)
Contrato Mutuo D.C.M		*49,505.07*	**(1)**	*50,215.32*
Banco Internacional		*57,498.92*	**(2)**	*28,356.14*
Provisiones Actuariales		*95,251.45*	**(3)**	*98,176.75*
TOTAL		***202,255.44***		***176,748.21***

(1) *Este pasivo corresponde a un contrato de Mutuo acuerdo, entre la compañía y el Sr. Domingo Caballero, por la cantidad de US$ 49,505.07 con una duración de 12 meses, por el cual se paga un interés mensual del 0.75% (equivalente a un interés anual del 9%).*

(2) *Corresponde a obligaciones con el Banco Internacional por US$ 39,000.00 otorgados el 19 de Diciembre del 2019 y US$ 18,498.92. Este último fue utilizado para la adquisición de vehículos por parte de personal de la compañía.* ***(Véase Nota 6).*** *Al 31 de Diciembre del 2019* ***CHEMLOK DEL ECUADOR S.A.*** *no ha diferenciado la porción corriente de estos créditos.*

(3) *El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado, con variaciones actuariales realizadas al final de cada período.*

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

La compañía decidió no registrar la provisión por jubilación patronal al 31 de Diciembre del 2019, manteniendo un valor provisionado por US$ 55,027.57.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

16. PASIVO A LARGO PLAZO (Continuación)

	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
Saldo al principio del año	**43,149.18**	**23,300.01**
Costos de los servicios del período corriente	14,811.09	32,027.28
Pagos Asumidos por el empleador	(17,736.39)	(12,178.11)
Saldo al final del año	**40,223.88**	**43,149.18**

Al 31 de Diciembre del 2019, la compañía tiene registradas provisiones por Jubilación Patronal y por Desahucio sustentado en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente. De acuerdo al análisis comparativo entre los registros contables y el informe actuarial, las reservas por Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio se encuentran subvaluadas en US$ 55,213.79 y US$ 50,835.96, respectivamente.

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2019 el capital social de la compañía es de US$ 4,000.00 dividido en cuatro mil acciones ordinarias, iguales, nominativas e indivisibles con un valor unitario de US$ 1.00 cada una de ellas.

18. RESERVA LEGAL

El Art. 297 de la Ley de Compañías establece lo siguiente:

"Salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado o formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social."

Al 31 de Diciembre del 2019, no ha existido variación alguna sobre el fondo asignado a reserva legal, habiendo alcanzado el monto mínimo exigido por la ley. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizado en su totalidad.

19. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2019 (en U. S. dólares)	2018 (en U. S. dólares)
Resultados Años Anteriores	1,111,643.49	1,024,617.89
Resultado del Ejercicio	36,806.84	87,025.60
TOTAL	**1,148,450.33**	**1,111,643.49**

20. RELACIONADAS

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas al 31 de Diciembre del 2019, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Cuentas por Cobrar relacionados:				
Farm- chem S.A.	Relacionada	Préstamo	2,101.74	1,041.74
Ibetur S.A	Relacionada	Préstamo	9,387.31	8,341.95
		TOTAL	**11,489.05**	**9,383.69**
Cuentas por Pagar Relacionadas:				
Eldoteman S.A.	Relacionada	Alquiler	-	8,840.00
		TOTAL		**8,840.00**
			11,489.05	**18,223.69**

21. INGRESOS NETOS

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2019 (en U. S. dólares)	2018 (en U. S. dólares)
Ventas Bienes Gravados 12%	2,574,308.01	2,680,727.88
Ventas Bienes Gravados 0%	207,522.03	232,226.84
TOTAL	**2,781,830.04**	**2,912,954.72**

22. IMPUESTO A LA RENTA

El Impuesto a la Renta se calcula aplicando la tasa general para sociedades del 25% sobre la utilidad gravable anual en concordancia con el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Al 31 de diciembre del 2019, la conciliación tributaria es como sigue:

22. *IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)*

Pérdida/ Ganancia antes de Participación e Impuesto	*80,323.18*	*167,325.16*
Menos,participación trabajadores	*(12,048.48)*	*(25,098.77)*
Mas, gastos no deducibles	*57,596.75*	*78,576.76*
Base Gravable de Impuesto a la Renta	***125,871.45***	***220,803.15***
Impuesto a la Renta Causado	*31,467.86*	*55,200.78*
Impuesto definitivo	***31,467.86***	***55,200.78***

Las declaraciones de impuesto a la renta, retención en la fuente e impuesto al valor agregado del año 2016 al 2018 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

REFORMAS TRIBUTARIAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019

Con fecha 31 de diciembre de 2019, fue publicada La Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual apunta a la reactivación de la economía nacional, al fortalecimiento del emprendimiento y de las actividades de exportación en el país, instaura un Régimen Simplificado para ofrecer facilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El cuerpo normativo contempla beneficios para emprendedores, agricultores y otros sectores, entre los que destacan:

- *Creación del régimen para microempresas, donde se incluirán los contribuyentes considerados por el Servicio de Rentas Internas como microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente.*

- *El régimen para microempresas tributará aplicando una tarifa del 2% en base a los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.*

- *Se reduce estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Dichos agentes, serán aliados de la Administración Tributaria para asegurar el cumplimiento de otros contribuyentes a través de sus retenciones. La reestructuración del sistema contempla además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.*

- *A partir del año 2020 se elimina el Anticipo del Impuesto a la Renta, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades, esto permitirá a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.*

22. *IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)*

- *Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.*

- *Se determina la reducción del 10 % del Impuesto a la Renta (IR) para los contribuyentes afectados por el paro nacional, domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Loja, Azuay y Carchi, y con actividades económicas que correspondan a los sectores agrícolas, ganaderos, agroindustriales y/o turísticos.*

- *Se crea una Contribución Única y Temporal grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares (US$ 1,000,000.00) en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta único. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.*

- *Se incrementan dentro de los sectores económicos priorizados, para la exoneración del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, las siguientes actividades:*

    - *Servicios de infraestructura hospitalaria.*
    - *Servicios educativos.*
    - *Servicios culturales y artísticos.*

23. *NORMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015*

Con fecha 25 de enero del 2018, Bureau Veritas Certification Holding SAS – UK Branch, certifica que el Sistema de Gestión de la compañía ***CHEMLOK DEL ECUADOR S. A.****, ha sido auditado y se ha determinado que está de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. Esta certificación tiene validez hasta el 24 de enero del 2021.*

Esta norma es la base del sistema de gestión de calidad que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar, para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos.

24. *CONTINGENCIAS*

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2016 al 2018, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

EXAMEN ESPECIAL CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

La Contraloría General del Estado, en el uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó un examen especial a los procesos de adquisición, recepción y uso de la solución antiséptica cutánea gluconato de clorhexidina de las casas de salud y de los hospitales de ámbito militar, en el Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No.1, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2015 al 30 de Septiembre del 2019.

El examen especial al Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No.1, se realizó en cumplimiento de la orden de trabajo 00—MIDENA-AI-2019-1 del 1 de Octubre del 2019.

Dentro del proceso de contratación SIEB-HEFFAA-137-2017, fueron adquiridos a ***CHEMLOK DEL ECUADOR S. A.*** *dos medicamentos que contienen en su composición química el gluconato de clorhexidina, de acuerdo al siguiente detalle:*

No.	***Producto***	***Cantidad Adquirida (u)***	***Valor del Contrato***
1	CHEMSCRUB al 4% de 1000 Ml	1000	11,000.00
2	CLORHEXICHEM AL 2% de 120 Ml	5000	9,400.00
	Total		20,400.00

La compañía durante el proceso de licitación en compras públicas, presentó dos registros sanitarios que de acuerdo a lo certificado por los Directores de la Agencia de Regulación y Control Sanitario (ARCSA) y del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) nunca fueron emitidos por estos organismos, por lo que carecieron de validez legal, incumpliendo ***CHEMLOK DEL ECUADOR S. A.****, los requisitos descritos en las especificaciones técnicas para la adquisición de estos productos.*

Estos hechos ocasionaron que en un principio no se apliquen procedimientos de control de registros sanitarios, en virtud de que contaban como emitidos por el Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical "Dr. Leopoldo Izquieta Pérez". Esto derivó una contaminación bacteriana que afectó a cuatro pacientes, incurriendo en gastos adicionales, por corresponder a procesos de hospitalización y medicamentos que se utilizaron para superar la crisis bacteriana del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No. 1.

Esta situación llevó a que la compañía ***CHEMLOK DEL ECUADOR S. A.****, suspenda sus operaciones dentro de los productos comercializados como línea hospitalaria. Durante el periodo fiscal 2019, la compañía canceló US$ 11,360.00 por concepto de multas a la Agencia de Regulación y Control Sanitario (ARCSA), por el suceso antes detallado. A la fecha del presente informe se continúan efectuando auditorías por parte del ente de control sanitario.*

25. *RECLASIFICACIONES*

Para efectos de presentación de los Estados Financieros, los Gastos de Fabricación fueron reclasificados al grupo de Costo de Ventas.

26. *HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORME*

A nivel de América Latina y el Caribe, los países más afectados son aquellos cuyos socios comerciales más sólidos son China, Estados Unidos y la Unión Europea. Adicionalmente, habrá un impacto importante en aquellos países que centran su economía en los recursos naturales no renovables y el turismo.

Las medidas tomadas por parte de los gobiernos para contener el virus han afectado considerablemente las actividades económicas, lo que a su vez tiene implicaciones directas con la información financiera. Entre las medidas adoptadas para la prevención incluyen lo siguiente:

- *Aislamiento domiciliario obligatorio de personas enfermas*
- *Cuarentena domiciliaria obligatoria de los miembros de la familia expuestos y dentro del cerco epidemiológico*
- *El distanciamiento social (incluyendo el cierre de escuelas, distanciamiento en los lugares de trabajo, y el aplazamiento o cancelación de reuniones masivas)*
- *Medidas ambientales (como la limpieza rutinaria de las superficies que se tocan con frecuencia)*

El COVID-19 y las medidas tomadas para controlarlo probablemente reducirán las entradas futuras de efectivo o aumentarán los costos operativos y de otro índole por los motivos descritos anteriormente, puede significar que los proyectos de capital estén suspendidos, cambios en los términos de cualquier préstamo o acuerdo de préstamo existente, los ingresos disminuyan como resultado de la disminución en la actividad económica producida por las medidas tomadas para controlar el virus.

El gobierno ha reaccionado ante el impacto del COVID-19 con una serie de medidas sanitarias y económicas, y en algunos casos, apoyo específico para las empresas con la finalidad de que puedan apoyar a sus clientes, por lo que durante el ejercicio fiscal 2020 deberán medir las implicaciones y el efecto en activos y pasivos entre los que se destacan los efectos indirectos de una menor actividad económica. Entre las medidas más importantes adoptadas por el gobierno central se incluyen:

- *Estado de excepción a nivel nacional*
- *Suspensión de servicios públicos, excepto los de salud, seguridad y riesgos.*
- *Restricción de movilidad a nivel nacional (suspensión del transporte interprovincial, intercantonal, vuelos domésticos y regulación del tránsito vehicular)*
- *Toque de queda desde las 14h00 hasta las 05h00.*

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA (Continuación)

- ⇨ *Suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, para sectores distintos a la salud y que tengan relación con la cadena alimenticia*
- ⇨ *Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias con entidades del sector financiero público y privado.*

Al 31 de Diciembre del 2019 la dirección de la entidad, no ha realizado un análisis sobre el impacto del COVID-19 y tampoco ha considerado necesario registrar algún ajuste adicional a los Estados Financieros como consecuencia directa del efecto COVID-19.

A excepción de lo anterior, entre el 31 de Diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe (5 de Junio del 2020), no se produjeron eventos significativos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Narcisa Sotomayor Hallo
Representante Legal

Rosario Chuquimarca
Contador General